

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA INCOMUNICADO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Se desconoce el paradero del activista comunitario Juan Almonte Herrera, secuestrado el 28 de septiembre en Santo Domingo, capital de la República Dominicana. Puede encontrarse detenido en régimen de incomunicación bajo custodia de la policía, y corre peligro de desaparición forzada.

El 28 de septiembre, **Juan Almonte Herrera**, miembro de la organización comunitaria dominicana Mundo, se dirigía a pie hacia su oficina de Santo Domingo cuando cuatro hombres armados le dieron el alto. Los hombres lo obligaron a entrar en un auto y se lo llevaron. Los testigos presenciales los identificaron como agentes del departamento antisequestros de la policía nacional. Dos horas después de la detención, la policía anunció por televisión que buscaba a Juan Almonte Herrera porque lo estaban investigando en relación con el secuestro de un hombre de 19 años en la localidad de Nagua, en la costa este del país.

Existe honda preocupación por la posibilidad de que Juan Almonte haya sido detenido arbitrariamente. Se desconoce su paradero, y no ha tenido contacto con su familia ni con sus colegas.

Los abogados que representan a la familia de Juan Almonte han presentado un recurso de hábeas corpus ante un tribunal. El 2 de octubre, el tribunal ordenó a las autoridades que lo pusieran en libertad de inmediato, ya que había sido privado de su libertad sin orden judicial. La policía no ha cumplido esta orden.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en español o en su propio idioma:

- ✓ instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para determinar el paradero de Juan Almonte Herrera, secuestrado – posiblemente por agentes de policía– el 28 de septiembre en Santo Domingo;
- ✓ pidiendo que, si se encuentra bajo custodia, sea puesto en libertad de inmediato, a menos que se le acuse de un delito común reconocible; pidiendo asimismo que se le permita acceso inmediato a su familia, a un abogado y al tratamiento médico que pueda necesitar;
- ✓ pidiendo a las autoridades que investiguen a fondo la detención arbitraria de Juan Almonte y lleven a los responsables ante la justicia.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2009 A:

Mayor General Ingeniero Rafael Guillermo
Guzmán Fermín
Jefe de la Policía Nacional
Oficina del Jefe de la Policía Nacional
Palacio del la Policía Nacional
Santo Domingo, República Dominicana
Fax: +1 809 685 4510
**Tratamiento: Estimado Jefe de la
Policía Nacional**

Sr. Franklin Almeyda Rancier
Secretario de Estado del Interior y la
Policía
Ave. México, Esq.
Leopoldo Navarro, Edif. Oficinas
Gubernamentales,
Santo Domingo, República Dominicana
Fax: +1 809 685 6599
**Tratamiento: Estimado Señor
Secretario**

Y copia a:

Sr. Radhamés Jiménez Peña
Procurador General de la República
Palacio de Justicia, Ave. Jiménez Moya
esq. Juan Ventura Simón,
Centro de los Héroes, Constanza, Maimón
y Estero Hondo.
Santo Domingo, República Dominicana
Fax: +1 809 533 4098

Envíen también copia a la representación diplomática de República Dominicana acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA INCOMUNICADO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

AU: 264/09 Índice: AMR 27/006/2009 Fecha de emisión: 9 de octubre de 2009

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

